



CHILDREN'S HOSPITAL DE COLORADO
UNIVERSIDAD DE COLORADO EN DENVER, FACULTAD DE MEDICINA
AVISO CONJUNTO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO SE PUEDE UTILIZAR Y DIVULGAR SU INFORMACIÓN MÉDICA, SUS DERECHOS CON RESPECTO A SU INFORMACIÓN MÉDICA, CÓMO PUEDE OBTENER ACCESO A SU INFORMACIÓN MÉDICA Y CÓMO PRESENTAR UNA QUEJA RELACIONADA CON UNA VULNERACIÓN DE LA PRIVACIDAD O LA SEGURIDAD DE SU INFORMACIÓN MÉDICA O DE SUS DERECHOS RELACIONADOS CON SU INFORMACIÓN. TIENE DERECHO A OBTENER UNA COPIA DE ESTE AVISO (EN FORMATO IMPRESO O ELECTRÓNICO) Y A ANALIZARLO CON NUESTRO FUNCIONARIO DE PRIVACIDAD AL TELÉFONO 720-777-5834 O EN PRIVACY@CHILDRENSCOLORADO.ORG SI TIENE ALGUNA PREGUNTA. LE AGRADECEREMOS QUE LO REVISE DETENIDAMENTE.

NUESTRO COMPROMISO RESPECTO A SU INFORMACIÓN MÉDICA

Children's Hospital Colorado (Children's Colorado, Nosotros o Nuestro) entiende que la información sobre usted y su salud es personal y confidencial. Nuestra principal responsabilidad con respecto a su información médica protegida (PHI, siglas en inglés) es mantenerla segura. Cada vez que usted visita el hospital, elaboramos un registro de la atención y los servicios que usted recibe. Su información médica incluye cualquier registro que creamos o conservemos para brindarle atención médica, obtener el pago por dicha atención u otros registros utilizados para tomar decisiones sobre su atención y tratamiento, incluida la información de su expediente médico y registros de facturación. Esta información es necesaria para brindarle atención médica de calidad y para cumplir con ciertos requisitos legales. Children's Colorado también puede proporcionar tratamiento para trastornos por consumo de sustancias de conformidad con el título 42 del Código de Reglamentos Federales (CFR, siglas en inglés), parte 2. Children's Colorado solo utilizará y divulgará su PHI tal y como se describe en este aviso, o con su consentimiento por escrito.

La ley federal de privacidad, conocida como Ley de Portabilidad y Responsabilidad de los Seguros de Salud (*Health Insurance Portability and Accountability Act* o HIPAA) nos exige:

- proporcionarle este aviso,
- implementar medidas de seguridad para mantener la privacidad de su información médica, y
- cumplir con los términos de este aviso tal y como están actualmente en vigor.

Este aviso no se aplica a la información médica que no está sujeta a la HIPAA, Parte 2, ni a leyes estatales similares sobre privacidad de la información médica, ni a la información utilizada o compartida de manera que no permita identificarle. Este aviso no se aplica a ningún plan de salud de Children's Colorado ni a Children's Colorado como empleador. Cualquier plan de salud de Children's Colorado se considera una entidad cubierta independiente a efectos de la HIPAA y tiene su propio aviso de prácticas de privacidad. Además, este aviso solo se aplica a aquellas partes de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles de Children's Colorado en las que usted puede acceder a su PHI o interactuar con un médico en relación con su atención médica específica, como el portal para pacientes de Children's Colorado con respecto a su PHI. Sin embargo, estos sitios web y aplicaciones pueden contener términos adicionales relacionados con su uso. Le recomendamos que revise dichos términos, así como los términos del sitio web que figuran en el sitio web de Children's Colorado que visite.

Este aviso describe:

- Cómo se puede utilizar y divulgar su información médica.
- Sus derechos con respecto a su información médica, y
- Cómo presentar una queja relacionada con una vulneración de la privacidad o la seguridad de su información médica, o de sus derechos en relación con su información.

Como padre/madre o representante legal autorizado de un paciente menor de edad ingresado en el hospital, usted es el "representante personal" del paciente. Al leer este aviso tenga en cuenta que el término "usted" se refiere al paciente. La PHI de los menores se revelará generalmente a sus padres o tutores legales que actúen como representantes personales, a menos que lo prohíba la ley o en circunstancias en las que la ley nos permita retener la PHI, ya sea para evitar daños al menor o a otra persona, o en casos de sospecha de abuso o negligencia infantil.

Children's Hospital Colorado cumple con las leyes federales de derechos civiles aplicables y no discrimina en función de raza, color, origen nacional, edad, discapacidad o sexo.

ATENCIÓN: si habla español, tiene a su disposición servicios gratuitos de asistencia lingüística. Llame al 1-720-777-1234.

CHÚ Ý: Nếu bạn nói Tiếng Việt, có các dịch vụ hỗ trợ ngôn ngữ miễn phí dành cho bạn. Gọi số 1-720-777-1234.

Este aviso aplica a todos los registros de atención generados por cualquiera de las unidades de Children's Colorado, nuestro personal médico y los médicos, residentes, estudiantes de medicina y ciencias de la salud de instituciones afiliadas a la Facultad de Medicina de la Universidad de Colorado que trabajan en las unidades de Children's Colorado bajo un Acuerdo de atención médica organizada (*Organized Health Care Arrangement* u OHCA). Este aviso aplica también a las prácticas de privacidad de la Red de Atención Pediátrica (Pediatric Care Network) y sus participantes, la mayor red clínicamente integrada de Colorado dedicada exclusivamente a niños, para nuestras actividades conjuntas relacionadas con la salud pediátrica en la comunidad.

CÓMO PODEMOS UTILIZAR Y REVELAR SU INFORMACIÓN MÉDICA

Las siguientes categorías describen las diferentes formas en que utilizamos su información médica internamente y la divulgamos a personas ajenas a Children's Colorado que no requieren ningún permiso verbal o escrito por separado de su parte, lo que puede incluir el procesamiento de información médica mediante tecnologías de inteligencia artificial para tales fines. No hemos enumerado todos los usos o divulgaciones de información dentro de las categorías, pero todos los usos y divulgaciones permitidos estarán cubiertos por una de las siguientes categorías. Sin embargo, las leyes aplicables que rigen la información confidencial (incluida la información sobre salud conductual, la información sobre tratamientos contra el alcoholismo y la drogadicción, la información sobre salud reproductiva y la información relacionada con el VIH/SIDA u otras enfermedades transmisibles) pueden limitar aún más estos usos y divulgaciones. Es posible que tenga derechos adicionales en virtud de otras leyes estatales o federales aplicables. Las leyes estatales o federales aplicables que proporcionen una mayor protección de la privacidad o derechos de privacidad más amplios seguirán aplicando y nosotros cumpliremos con dichas leyes en la medida en que sean aplicables.

Tratamiento. Podríamos usar o divulgar su información médica, incluso información sobre su tratamiento de salud mental, para brindarle tratamiento médico y servicios de atención médica. Podríamos compartir o solicitar su información médica con médicos, personal de enfermería, técnicos, estudiantes de medicina, estudiantes en prácticas, servicios de intercambio de información médica y otros profesionales sanitarios que lo atiendan durante sus visitas a nuestro hospital o en cualquier otro lugar donde le den seguimiento. A menos que usted solicite una restricción y en la medida en que lo permitan las leyes federales y estatales de privacidad, haremos esfuerzos razonables para notificar a su médico de atención primaria y a otros proveedores de salud que necesiten recibir notificación de su estado para fines de tratamiento, coordinación de la atención o mejoramiento de la calidad cuando usted sea admitido en un departamento de urgencias vitales (*emergency department*) o unidad de hospitalización del Children's Colorado, cuando sea dado de alta de un departamento de urgencias vitales o de una unidad de hospitalización del Children's Colorado, o cuando Children's Colorado transfiera su atención, todo ello en cumplimiento de las leyes federales y estatales.

Pago. Podríamos usar o divulgar su información médica para que el tratamiento y los servicios que reciba puedan facturarse y cobrarse a usted, a una compañía de seguros o a un tercero. Esto puede incluir también la revelación de su información médica con el fin de obtener la autorización previa de su plan de seguro médico para recibir tratamiento y realizar procedimientos quirúrgicos. Podríamos revelar cierta información a la persona responsable de pagar su atención médica con el fin de obtener el pago de dicha atención.

Actividades relacionadas con su atención médica. Podríamos utilizar o divulgar su información médica cuando sea necesario para el funcionamiento de Children's Colorado, nuestros centros de salud y para mantener y mejorar la atención médica. Algunos de estos usos pueden incluir actividades de control de calidad, acreditación y autorización para prestar servicios clínicos específicos a los integrantes del personal médico; actividades administrativas, entre ellas, nuestro desarrollo y planificación financiera y de negocios; actividades para la atención del cliente, que incluyen investigación de quejas; y actividades educativas y de capacitación. También podemos utilizar y divulgar su información para notificarle a usted y a otras entidades legalmente requeridas sobre una vulneración de su información no protegida o como parte del proceso de investigación de la vulneración, según lo exija la ley. Si la totalidad o una parte de nuestro negocio se vende, adquiere o fusiona con otra entidad, su PHI puede pasar a ser propiedad del nuevo dueño. Sin embargo, aún tendrá derecho a solicitar copias de sus registros y a que se transfieran a otro proveedor.

Children's Hospital Colorado cumple con las leyes federales de derechos civiles aplicables y no discrimina en función de raza, color, origen nacional, edad, discapacidad o sexo.

ATENCIÓN: si habla español, tiene a su disposición servicios gratuitos de asistencia lingüística. Llame al 1-720-777-1234.

CHÚ Ý: Nếu bạn nói Tiếng Việt, có các dịch vụ hỗ trợ ngôn ngữ miễn phí dành cho bạn. Gọi số 1-720-777-1234.

Socios comerciales. Algunos servicios se prestan en nuestra organización mediante contratos con terceros que son nuestros socios comerciales. Podemos compartir su información médica con nuestros socios comerciales para que puedan realizar el trabajo que les hemos encomendado. Requerimos que todos nuestros socios comerciales firmen un contrato en el cual se estipula que los datos personales del paciente deben protegerse debidamente. Como ejemplos de socios comerciales podemos citar a servicios de transcripción y almacenamiento de datos, consultores administrativos, inspectores de control de calidad y auditores.

Recordatorios de citas. Podríamos utilizar su información médica para contactarlo y recordarle que tiene una cita para recibir tratamiento o atención médica en nuestro centro de salud. Estos recordatorios pueden enviarse a través de MyChart, por teléfono, correo postal, correo electrónico o mensaje de texto, incluidos los recordatorios automáticos.

Investigación. Los estudios de investigación requieren que una junta institucional de revisión (IRB) revise y apruebe los protocolos de investigación para proteger a las personas que participan en dichos estudios. Cuando un estudio de investigación esté relacionado con su tratamiento, podríamos compartir su información médica con los investigadores después de que haya firmado un formulario de consentimiento y autorización. No está obligado a firmar el formulario de consentimiento y autorización para recibir tratamiento de nuestra parte, pero si se niega a firmarlo, no podrá participar en el estudio de investigación.

En ocasiones, una IRB puede emitir una exención que permita que el estudio de investigación se lleve a cabo sin que usted tenga que firmar un consentimiento y autorización para compartir su información. Las exenciones se otorgan solo cuando la IRB determina que se han establecido las salvaguardas apropiadas para proteger la privacidad de la información médica personal.

Algunas situaciones en las que se puede emitir una exención incluyen:

- Permitir a los investigadores examinar la información para determinar si se puede llevar a cabo un proyecto de investigación.
- Permitir que los investigadores se pongan en contacto con usted directamente para ver si le interesa participar en un estudio de investigación específico.
- Cuando no es posible obtener su autorización.
- Cuando se utilizan grandes conjuntos de datos que pudieran incluir su información.

También podríamos comunicarnos con usted para informarle sobre proyectos de investigación que pudieran interesarle o que desearía participar. Podríamos comunicarnos con usted por teléfono, correo electrónico, MyChart o correo postal.

Actividades de salud pública. Podríamos compartir su información médica para actividades de salud pública. En general, estas actividades incluyen las siguientes:

- prevenir o controlar una enfermedad, lesión o discapacidad;
- informar sobre nacimientos y defunciones;
- Informar sobre casos de maltrato, abuso o negligencia de menores;
- informar sobre reacciones a medicamentos, problemas con productos u otros eventos adversos;
- notificar sobre avisos de retiro de productos a las personas que pudieran usarlos;
- notificar a una persona que podría haber estado expuesta a una enfermedad o que pueda estar en riesgo de contraer o contagiar una enfermedad o padecimiento;
- notificar a la autoridad gubernamental competente, si consideramos que un paciente ha sido víctima de maltrato, negligencia o violencia intrafamiliar. Compartiremos esta información solo cuando usted así lo autorice o cuando ley nos autorice o nos exija compartirla.

Conjuntos de datos limitados. Podríamos crear un conjunto de datos limitado a partir de su PHI, que solo incluirá fechas relacionadas con usted o con su atención médica y ubicaciones geográficas por código postal o códigos geográficos. Nunca incluiremos su dirección específica. Todos los demás identificadores se eliminarán del conjunto de datos. Un conjunto de datos limitado puede usarse con fines de investigación, salud pública y operaciones sanitarias. Podríamos enviar un conjunto de datos limitado a otras entidades para estos fines previo acuerdo de uso de datos adecuado.

Children's Hospital Colorado cumple con las leyes federales de derechos civiles aplicables y no discrimina en función de raza, color, origen nacional, edad, discapacidad o sexo.

ATENCIÓN: si habla español, tiene a su disposición servicios gratuitos de asistencia lingüística. Llame al 1-720-777-1234.

CHÚ Ý: Nếu bạn nói Tiếng Việt, có các dịch vụ hỗ trợ ngôn ngữ miễn phí dành cho bạn. Gọi số 1-720-777-1234.

Donación de órganos y tejidos. Si usted es donante de órganos, podríamos compartir su información médica con organizaciones que se encargan de la obtención de órganos o del trasplante de órganos, ojos o tejidos, o con un banco de donación de órganos, según sea necesario para facilitar la donación y el trasplante de órganos o tejidos.

Militares y veteranos. Si usted es miembro de las fuerzas armadas, podríamos compartir su información médica según lo requieran las autoridades del comando militar.

Evitar una amenaza grave para la salud o la seguridad. Podríamos divulgar su PHI a la agencia gubernamental correspondiente si creemos que un paciente ha sido o es actualmente víctima de abuso, negligencia o violencia intrafamiliar y el paciente da su consentimiento para la divulgación o si la ley nos lo permite o nos exige hacerlo. Además, podríamos utilizar y compartir su información médica cuando sea necesario para prevenir una amenaza grave para su salud o seguridad, o para la salud y seguridad de otra persona o del público. Esta información se compartiría únicamente con alguien que estuviera facultado para evitar que se cumpla tal amenaza. Las leyes estatales podrían requerir dicha divulgación cuando una persona o grupo específicos hayan sido identificados como el objeto o víctima potencial de la amenaza.

Actividades de supervisión de la salud. Podríamos compartir su información médica con una agencia de supervisión de la salud para actividades autorizadas por la ley. Estas actividades de supervisión incluyen auditorías, investigaciones, inspecciones y acreditación. Estas actividades son necesarias para que las agencias gubernamentales puedan supervisar el sistema sanitario, los programas gubernamentales y el cumplimiento de las leyes.

Seguro de compensación a los trabajadores. Podríamos compartir su información médica para programas de compensación al trabajador o similares si usted sufre una lesión relacionada con el trabajo. Estos programas ofrecen beneficios en caso de lesiones de trabajo.

Demandas judiciales y litigios. Podríamos utilizar y divulgar su PHI en relación con procedimientos judiciales o administrativos o con fines de litigio, según lo permita la ley. También podríamos compartir su PHI en respuesta a una orden administrativa o judicial, o en respuesta a una citación, una solicitud de descubrimiento u otro proceso legal si se nos informa que a usted se le ha notificado la solicitud o que se han realizado esfuerzos para obtener una orden de protección calificada.

Cumplimiento de la ley. Podríamos compartir su información médica si así lo solicitan los agentes del orden público en las siguientes circunstancias:

- cuando recibamos una orden judicial, citación, orden de registro, requerimiento judicial o proceso similar que cumpla con todos los requisitos legales;
- para identificar o localizar a un sospechoso, fugitivo, testigo o a una persona desaparecida;
- cuando el paciente sea la víctima de un delito penal, en caso de que no podamos obtener la autorización de la persona;
- cuando consideremos que el fallecimiento de un paciente podría ser el resultado de una conducta delictiva;
- por una conducta delictiva en nuestro centro de salud;
- En casos de emergencia para denunciar un delito, la ubicación del delito o de las víctimas, o la identidad, descripción o ubicación de la persona que cometió el delito.

Forenses, examinadores médicos y directores de funerarias. Podríamos compartir su información de salud con un forense o un examinador médico. Esto puede ser necesario para identificar a una persona fallecida o para determinar la causa del fallecimiento. Podríamos también compartir los datos de pacientes de nuestro hospital con los directores de empresas funerarias según sea necesario para que puedan llevar a cabo sus labores.

Actividades de inteligencia o seguridad nacional. Podríamos compartir su información médica con funcionarios federales autorizados para actividades de inteligencia, contrainteligencia y otras actividades de seguridad nacional autorizadas por la ley.

Children's Hospital Colorado cumple con las leyes federales de derechos civiles aplicables y no discrimina en función de raza, color, origen nacional, edad, discapacidad o sexo.

ATENCIÓN: si habla español, tiene a su disposición servicios gratuitos de asistencia lingüística. Llame al 1-720-777-1234.

CHÚ Ý: Nếu bạn nói Tiếng Việt, có các dịch vụ hỗ trợ ngôn ngữ miễn phí dành cho bạn. Gọi số 1-720-777-1234.

Reclusos. Si usted es un recluso de una institución correccional o está bajo la custodia de un funcionario encargado del cumplimiento de la ley, podemos compartir su información de salud con la institución correccional o el funcionario encargado del cumplimiento de la ley cuando sea necesario para que la institución correccional le brinde atención médica y proteja su salud y seguridad y la salud y seguridad de otros, o para la seguridad y protección de la institución correccional.

Requisitos legales. Compartiremos su información médica sin su permiso cuando así lo exijan las leyes federales, estatales o locales.

Eliminación de la identificación. Podríamos eliminar la información que lo identifica para que el resto de la información pueda utilizarse o divulgarse para fines ajenos a este aviso. También podríamos compartir su PHI con un socio comercial para tales fines. Una vez que se haya eliminado adecuadamente la información de identificación, los datos resultantes ya no estarán sujetos a este aviso y podrán ser utilizados y divulgados por nosotros o por nuestros proveedores y socios de cualquier manera permitida por la ley, incluido el entrenamiento de tecnologías de inteligencia artificial o a cambio de una remuneración.

SITUACIONES EN LAS QUE TENDRÁ LA OPORTUNIDAD DE OponERSE

Información del directorio. El hospital cuenta con un “directorio de instalaciones” con información sobre los pacientes que están hospitalizados o que se someten a una cirugía ambulatoria, o que reciben servicios en nuestras instalaciones de urgencias vitales (*emergency department*) y urgencias leves (*urgent care*). Esta información del directorio está disponible para cualquiera que pregunte por un paciente por su nombre. La ley nos permite revelar los siguientes datos:

- 1) el nombre del paciente,
- 2) la ubicación general dentro del hospital,
- 3) el estado médico general (ya sea bueno, estable, grave, crítico, fallecido), y
- 4) afiliación religiosa (disponible solo para el clero, incluso cuando no lo soliciten por su nombre).

Usted tiene el derecho de negarse a que sus datos personales se incluyan en el directorio del hospital. Si se niega a que se divulguen sus datos, no podremos informar a sus amigos y familiares su número de habitación; ni tampoco podremos confirmarles si usted se encuentra hospitalizado. Sin embargo, si tiene 17 años o menos, proporcionaremos su ubicación a su representante legal autorizado.

Organizaciones de ayuda en casos de desastre. Podríamos compartir su información médica con una entidad que preste asistencia en caso de desastre (como la Cruz Roja) para coordinar la atención y para que su familia y amigos puedan ser informados sobre su estado, situación y ubicación. Siempre que sea posible, le daremos la oportunidad de aceptar u objetar.

Recaudación de fondos. Podríamos usar y divulgar información de salud limitada a la Fundación Children's Hospital Colorado para que se comuniquen con usted como parte de un esfuerzo de recaudación de fondos para la misión del Children's Colorado. Si recibe una comunicación nuestra con fines de recaudación de fondos, se le informará cómo puede optar por no recibir más comunicaciones de recaudación de fondos si así lo desea, o puede hacémoslo saber poniéndose en contacto con nosotros en el 720-777-1700 o por correo electrónico en la dirección info@childrenscoloradofoundation.org.

Personas que participan o pagan la atención médica que usted recibe. Podríamos compartir su información médica con un amigo, familiar u otra persona identificada por usted que esté involucrada en su atención médica, a menos que nos indique por adelantado que no lo hagamos. Podríamos compartir su PHI con estas personas si usted está presente o disponible antes de compartir su PHI con ellas y no se opone a que lo hagamos, o si creemos razonablemente que no se opondría a ello. Si usted no está presente y determinadas circunstancias nos indican que sería lo mejor para usted, compartiremos la información con un amigo, familiar u otra persona designada por usted, en la medida en que sea necesario. Esto podría incluir compartir información con su familia o amigos para que puedan retirar un medicamento recetado o un suministro médico.

Children's Hospital Colorado cumple con las leyes federales de derechos civiles aplicables y no discrimina en función de raza, color, origen nacional, edad, discapacidad o sexo.

ATENCIÓN: si habla español, tiene a su disposición servicios gratuitos de asistencia lingüística. Llame al 1-720-777-1234.

CHÚ Ý: Nếu bạn nói Tiếng Việt, có các dịch vụ hỗ trợ ngôn ngữ miễn phí dành cho bạn. Gọi số 1-720-777-1234.

Intercambios de información sanitaria. Participamos en intercambios de información sanitaria (HIE, siglas en inglés), entre los que se incluyen Colorado Regional Health Information Organization (CORHIO) y CareEverywhere, que facilitan el acceso y el intercambio de su información sanitaria con otros participantes de estos HIE para fines permitidos, como el tratamiento y el pago. También notificamos a sus proveedores de atención médica sobre ingresos, altas y traslados a través de un HIE. Si desea excluirse, envíenos una notificación por escrito al correo electrónico careeverywhere@childrenscolorado.org. Cumpliremos con su solicitud, salvo que la divulgación sea exigida por la ley. Si decide no participar en estos HIE, su PHI ya no se proporcionará a otras entidades de atención médica a través de los HIE. Sin embargo, su decisión no afecta a la PHI que se intercambiaba antes de que usted decidiera dejar de participar. Su información aún puede compartirse para fines permitidos con otras entidades de atención médica a través de otros métodos, como correo electrónico, fax o correo postal.

CÓMO PODEMOS UTILIZAR Y DIVULGAR SUS REGISTROS DE TRASTORNOS POR CONSUMO DE SUSTANCIAS

La ley federal protege la confidencialidad de los registros de los pacientes con trastornos por consumo de sustancias e impone restricciones adicionales al uso o la divulgación de dicha información médica. Un trastorno por consumo de sustancias (SUD, siglas en inglés) es un conjunto de síntomas cognitivos, conductuales y fisiológicos que indican que la persona sigue consumiendo la sustancia (como drogas o alcohol, pero sin incluir el tabaco ni la cafeína) a pesar de los importantes problemas relacionados con el consumo, como la pérdida de control, el deterioro social, el consumo arriesgado y la tolerancia farmacológica y la abstinencia. Si usted recibe servicios de Children's Colorado cubiertos por dichas leyes, Children's Colorado cumple con las leyes y regulaciones federales de confidencialidad de los registros de pacientes con trastornos por consumo de sustancias que protegen la información relacionada con el diagnóstico, el tratamiento y la derivación para el tratamiento de los trastornos por consumo de sustancias. Consulte el título 42 U.S.C. 290dd-3 y 42 U.S.C. 290ee-3 sobre las leyes federales y el título 42 CFR Parte 2 relativo a las regulaciones federales (colectivamente denominadas, "Parte 2").

Tenga en cuenta que la Parte 2 no protege toda la información sobre SUD que Children's Colorado pueda tener. La Parte 2 se aplica a determinados programas (que podrían limitarse a determinados programas, personas o departamentos de Children's Colorado) que reciben financiación federal y se presentan como o tienen como objetivo principal proporcionar tratamiento, diagnóstico o derivación para el tratamiento de trastornos por consumo de sustancias (SUD). Además, si Children's Colorado recibe registros relacionados con su trastorno por consumo de sustancias de otro programa de la Parte 2 de conformidad con su consentimiento específico, la Parte 2 generalmente seguirá protegiendo dichos registros. Cuando sea aplicable la Parte 2, Children's Colorado no divulgará sus registros de SUD, que está inscrito en un programa protegido por Parte 2, ni ninguna otra información que lo identifique como persona que padece o ha padecido un SUD (en conjunto, "Registros de SUD"), salvo en cumplimiento de lo dispuesto en esta sección. Si los registros de SUD se nos revelan a nosotros o a nuestros socios comerciales de conformidad con su consentimiento por escrito para el tratamiento, el pago y las prestaciones de atención médica, o si usted u otra persona involucrada en su atención los revela a un proveedor no cubierto por la Parte 2 en Children's Colorado, nosotros o nuestros socios comerciales podremos utilizar y divulgar dicha información médica sin su consentimiento por escrito, en la medida en que las normas de la HIPAA permitan dichos usos y divulgaciones, de conformidad con las demás disposiciones de este Aviso en relación con la PHI. Sin embargo, ningún registro de SUD, ni ningún testimonio que transmita el contenido de dichos registros de SUD, se utilizará ni se divulgará en ningún procedimiento civil, administrativo, penal o legislativo en su contra, a menos que usted otorgue su consentimiento específico por escrito (independiente de cualquier otro consentimiento) o que un tribunal emita una orden apropiada. Sus registros de SUD solo se utilizarán o divulgarán en virtud de una orden judicial, después de que usted, Children's Colorado o cualquier otra parte que tenga el registro de SUD haya sido notificado y se le haya dado la oportunidad de audiencia, de conformidad con la Parte 2. Una orden judicial que autorice el uso o la divulgación de los registros de SUD debe ir acompañada de una citación u otra orden judicial similar que obligue a la divulgación antes de que los registros de SUD puedan ser utilizados o divulgados.

Children's Hospital Colorado cumple con las leyes federales de derechos civiles aplicables y no discrimina en función de raza, color, origen nacional, edad, discapacidad o sexo.

ATENCIÓN: si habla español, tiene a su disposición servicios gratuitos de asistencia lingüística. Llame al 1-720-777-1234.

CHÚ Ý: Nếu bạn nói Tiếng Việt, có các dịch vụ hỗ trợ ngôn ngữ miễn phí dành cho bạn. Gọi số 1-720-777-1234.

Obtendremos su consentimiento por escrito para utilizar y divulgar sus registros de SUD, a menos que se nos permita utilizar y divulgar dichos registros sin su consentimiento por escrito, de conformidad con la Parte 2 y la ley HIPAA. Las siguientes son algunas circunstancias en las que podríamos solicitar o requerir su consentimiento para utilizar o divulgar sus registros de SUD:

Persona o entidades designadas. Podríamos utilizar y divulgar sus registros de SUD de acuerdo con el consentimiento a cualquier persona o categoría de personas identificadas o designadas de manera general en el consentimiento. Por ejemplo, si usted proporciona un consentimiento por escrito en el que nombra a su cónyuge o a un profesional de atención médica, compartiremos su información médica con ellos tal y como se indica en su consentimiento.

Consentimiento único para el tratamiento, el pago o las gestiones de la atención médica. También podríamos utilizar y divulgar sus registros de SUD cuando el consentimiento proporcionado sea un consentimiento único para todos los usos y divulgaciones futuros con fines de tratamiento, pago y gestiones de la atención médica, según lo permitido por las regulaciones de la ley HIPAA, hasta que usted revoque dicho consentimiento por escrito. Este consentimiento se incluye en el consentimiento general para el tratamiento de Children's Colorado y se aplicará a todos los usos o divulgaciones futuros para el tratamiento, el pago y las gestiones de atención médica. Si se niega a firmar el consentimiento, no podrá recibir tratamiento en el marco de un programa de la Parte 2 en Children's Colorado. Los registros que se divulgan a un programa de la Parte 2, a una entidad cubierta o a un socio comercial de conformidad con un consentimiento por escrito para el tratamiento, el pago y las gestiones de atención médica pueden ser divulgados posteriormente por dicho programa de la Parte 2, entidad cubierta o socio comercial, sin el consentimiento por escrito del paciente, en la medida en que las regulaciones de la HIPAA permitan dicha divulgación. Usted puede revocar su consentimiento en cualquier momento, excepto en la medida en que Children's Colorado haya actuado de conformidad con dicho consentimiento. Puede enviar su solicitud de revocación del consentimiento por escrito al responsable de privacidad (*Privacy Officer*) a la siguiente dirección electrónica: privacy@childrenscolorado.org. Puede solicitar una adaptación razonable para un proceso de revocación alternativo poniéndose en contacto con el equipo de Vinculación con el Paciente (Patient Relations) al correo electrónico patientrelations@childrenscolorado.org o al teléfono el 720-777-1010.

Registro central o programa de gestión de abstinencia. Podríamos divulgar sus registros de SUD a un registro central o a cualquier programa de gestión o tratamiento de abstinencia con el fin de evitar inscripciones múltiples, con su consentimiento por escrito. Por ejemplo, si usted da su consentimiento para participar en un programa de tratamiento para las drogas, podemos divulgar su información al programa correspondiente para coordinar la atención y evitar la duplicación de inscripciones.

Sistema de justicia penal. Podríamos divulgar la información de sus registros de SUD a aquellas personas dentro del sistema de justicia penal que hayan hecho de su participación en el programa de la Parte 2 una condición para la resolución de cualquier procedimiento penal en su contra. El consentimiento por escrito debe indicar que es revocable tras el transcurso de un periodo de tiempo determinado o tras la materialización de un evento específico y verificable. El momento o la circunstancia en que el consentimiento se vuelve revocable no puede ser posterior a la resolución definitiva de la liberación libertad u otra acción en relación con la cual se otorgó el consentimiento. Por ejemplo, si usted lo autoriza, podemos informar a un funcionario designado por el tribunal sobre el estado de su tratamiento como parte de un acuerdo legal o de las condiciones de la sentencia. **Su derecho a revocar dicho consentimiento podría estar sujeto a mayores restricciones y debe explicarse claramente en el consentimiento que firme.**

Programa de control de medicamentos recetados. Podríamos informar sobre cualquier medicamento recetado o dispensado por nosotros al programa estatal de control de medicamentos recetados (PDMP, siglas en inglés) correspondiente, si así lo exige la legislación estatal aplicable. Primero obtendremos su consentimiento para divulgar los registros de SUD a un programa de control de medicamentos recetados antes de divulgar dicha información.

Las siguientes categorías describen las formas en que podemos utilizar y divulgar sus registros de SUD sin su consentimiento por escrito en virtud de la Parte 2:

Children's Hospital Colorado cumple con las leyes federales de derechos civiles aplicables y no discrimina en función de raza, color, origen nacional, edad, discapacidad o sexo.

ATENCIÓN: si habla español, tiene a su disposición servicios gratuitos de asistencia lingüística. Llame al 1-720-777-1234.

CHÚ Ý: Nếu bạn nói Tiếng Việt, có các dịch vụ hỗ trợ ngôn ngữ miễn phí dành cho bạn. Gọi số 1-720-777-1234.

Urgencias médicas. Podríamos divulgar sus registros de SUD al personal médico en la medida en que sea necesario para atender una urgencia médica de buena fe en la que no se pueda obtener su consentimiento previo por escrito o en la que estemos cerrados y no podamos prestar servicios u obtener su consentimiento previo por escrito durante un estado de emergencia temporal declarado por una autoridad estatal o federal como consecuencia de un desastre natural o grave, hasta el momento en que reanudemos nuestras actividades. Children's Colorado obtendrá su autorización antes de divulgar su información para tratamientos que no sean de urgencia vital. Children's Colorado también puede divulgar sus registros de SUD al personal médico de la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) que afirme tener motivos para creer que su salud puede verse amenazada por un error en la fabricación, el etiquetado o la venta de un producto bajo la jurisdicción de la FDA, y que sus registros de SUD se utilizarán con el único fin de notificarle a usted o a sus médicos sobre un posible peligro.

Investigación. En determinadas circunstancias, Children's Colorado puede utilizar y divulgar sus registros de SUD sin su consentimiento con fines de investigación. Por lo general, primero obtendríamos su consentimiento por escrito; sin embargo, en determinadas circunstancias, se nos puede permitir utilizar o divulgar sus registros de SUD con fines de investigación sin su consentimiento, en la medida en que lo permitan las normativas de la HIPAA, la FDA y el HHS relacionadas con la investigación con sujetos humanos, cuando se haya concedido una exención de consentimiento.

Auditorías y evaluaciones de gestión y financieras del programa. En determinadas circunstancias, podríamos utilizar o divulgar sus registros SUD con el fin de realizar ciertas auditorías y evaluaciones financieras y de gestión del programa. Por ejemplo, podríamos divulgar su información de identificación a cualquier agencia gubernamental federal, estatal o local que proporcione asistencia financiera al programa de la Parte 2 o que esté autorizada por ley para regular las actividades del programa de la Parte 2. También podemos usar o divulgar su información de identificación a personal calificado que realice funciones de auditoría o evaluación en nombre de cualquier persona que proporcione asistencia financiera al programa de la Parte 2, que sea un tercero pagador o un plan de salud que cubra su tratamiento, o que sea una Organización de mejora de la calidad (QIO, siglas en inglés), que realice la revisión de la QIO, los contratistas, los subcontratistas o los representantes legales de dicha persona o QIO, o una entidad con control administrativo directo sobre nuestro programa.

Recaudación de fondos. De conformidad con las disposiciones de otras secciones de este Aviso, también podemos utilizar o divulgar sus registros de SUD con fines de recaudación de fondos.

Salud pública. Podríamos utilizar o divulgar a una autoridad de salud pública sus registros de SUD por motivos de salud pública. Sin embargo, en el contenido de la información de los registros SUD divulgados se eliminarán los datos de identificación, de conformidad con los requisitos de la normativa HIPAA, de modo que no haya motivos razonables para creer que la información pueda utilizarse para identificarlo.

Orden judicial. Podemos utilizar o divulgar sus registros de SUD de conformidad con una orden judicial apropiada emitida en virtud de los requisitos de la Parte 2.

La Parte 2 no protege la información médica relacionada con los delitos cometidos en las instalaciones de Children's Colorado o contra cualquier integrante del personal de Children's Colorado, ni con las amenazas de cometer dichos delitos. La Parte 2 tampoco prohíbe la divulgación de información médica por parte de Children's Colorado para denunciar casos sospechosos de abuso o negligencia infantil, de conformidad con la legislación estatal, a las autoridades estatales o locales competentes. Las restricciones sobre el uso y la divulgación que figuran en la Parte 2 no se aplican a las comunicaciones de los Registros SUD entre el personal que los necesita en relación con sus funciones derivadas de la prestación de servicios de diagnóstico, tratamiento o derivación para el tratamiento de pacientes con SUD, si las comunicaciones se realizan dentro del programa (o con una entidad que tenga control administrativo directo sobre el programa, las comunicaciones entre un programa de la Parte 2) y a las comunicaciones de registros SUD a una organización de servicios calificada, si esta las necesita para prestar servicios a Children's Colorado o en su nombre (similar a las disposiciones aquí contenidas relativas a los socios comerciales). En la medida en que la legislación estatal aplicable sea aún más estricta que la Parte 2 en cuanto al uso o la divulgación de su información médica, cumpliremos con la legislación estatal más estricta.

Children's Hospital Colorado cumple con las leyes federales de derechos civiles aplicables y no discrimina en función de raza, color, origen nacional edad, discapacidad o sexo.

ATENCIÓN: si habla español, tiene a su disposición servicios gratuitos de asistencia lingüística. Llame al 1-720-777-1234.

CHÚ Ý: Nếu bạn nói Tiếng Việt, có các dịch vụ hỗ trợ ngôn ngữ miễn phí dành cho bạn. Gọi số 1-720-777-1234.

SITUACIONES QUE REQUIEREN SU “AUTORIZACIÓN” POR ESCRITO

Otros usos de la PHI (incluidos los registros de SUD) no contemplados en este aviso o en las leyes que nos son aplicables solo se realizarán con su permiso por escrito (denominado “autorización”). Esto incluye los casos en los que una ley estatal o federal más estricta exigiría una autorización. Algunas situaciones típicas que requieren su autorización son las siguientes:

Mercadotecnia. Es posible que le pidamos que firme una autorización para utilizar o divulgar su PHI como parte de una iniciativa de mercadotecnia. La autorización indicará si recibiremos alguna compensación directa o indirecta por la mercadotecnia. Es necesario contar con su autorización, excepto para comunicaciones que le proporcionemos en persona o para regalos promocionales con valor nominal. Mercadotecnia se define como una comunicación sobre un producto o servicio que estimula a los destinatarios de la comunicación a comprar o usar el producto o servicio, salvo por las comunicaciones realizadas para:

- describir un producto o servicio relacionado con la salud que proporcionamos;
- para su tratamiento;
- para la administración del caso o la coordinación de su atención, o para indicar o recomendar otras alternativas de tratamientos, terapias, proveedores o centros de atención para usted; o
- para proporcionar recordatorios de reposición (*refill*) de un medicamento o producto biológico que se le está recetando actualmente, solo si la remuneración financiera que recibimos a cambio de la comunicación está razonablemente relacionada con nuestro costo para realizar la comunicación.

Venta de registros médicos electrónicos o información médica protegida (PHI). No podemos vender su PHI a menos que usted nos autorice a hacerlo. No se necesita autorización si el propósito del intercambio es para:

- fines de tratamiento, pago o ciertas operaciones de atención médica, incluida la venta, fusión o consolidación de una entidad cubierta;
- actividades de salud pública;
- propósitos de investigación en los que el precio cobrado refleja el costo de preparación y transmisión de la información;
- prestación de servicios de un socio comercial en representación nuestra;
- entregar una copia de los datos médicos protegidos que se conservan sobre usted; u
- otras razones que el Secretario o la ley determinen que son necesarias y apropiadas.

Divulgación de notas de psicoterapia o notas de asesoramiento sobre trastornos por consumo de sustancias. A menos que obtengamos su autorización por escrito, en la mayoría de los casos no divulgaremos sus notas de psicoterapia ni sus notas de asesoramiento sobre trastornos por consumo de sustancias (SUD, siglas en inglés). Algunas circunstancias en las que revelaremos estas notas incluyen las siguientes: para continuar con su tratamiento; para la formación de estudiantes de medicina y personal médico; para defendernos durante un litigio; si así lo exige la ley; para actividades de supervisión sanitaria relacionadas con su psicoterapeuta; para evitar una amenaza grave o inminente para usted u otras personas; y para el forense o médico forense tras su fallecimiento.

Divulgaciones solicitadas por Children's Colorado. Es posible que le solicitemos que firme una autorización que nos permita usar o compartir su información de salud con otros para fines específicos, como notificarle sobre futuros eventos educativos o sociales que pudieran serle de interés.

DERECHOS ACERCA DE SUS DATOS MÉDICOS

Aunque su expediente médico es propiedad física nuestra, la PHI (incluida la información sobre SUD) contenida en dicho expediente le pertenece a usted y usted tiene ciertos derechos con respecto a ella. Usted tiene derecho a:

Solicitar una restricción sobre ciertos usos de su PHI. Debe enviar su solicitud por escrito e incluir: 1) qué PHI desea limitar; 2) si desea limitar nuestro uso, nuestra divulgación o ambos; y 3) a quién desea que se apliquen las limitaciones, por ejemplo, la divulgación a su representante legalmente autorizado. Revisaremos todas las solicitudes, pero la ley no nos obliga a estar de acuerdo con su solicitud, a menos que se trate de una restricción

Children's Hospital Colorado cumple con las leyes federales de derechos civiles aplicables y no discrimina en función de raza, color, origen nacional, edad, discapacidad o sexo.

ATENCIÓN: si habla español, tiene a su disposición servicios gratuitos de asistencia lingüística. Llame al 1-720-777-1234.

CHÚ Ý: Nếu bạn nói Tiếng Việt, có các dịch vụ hỗ trợ ngôn ngữ miễn phí dành cho bạn. Gọi số 1-720-777-1234.

sobre sus datos médicos para que su plan de salud pague o autorice las gestiones de atención médica en los casos en que usted haya pagado el costo total del servicio con el que se relaciona la información. Aun cuando estemos de acuerdo con una restricción, podemos compartir su información durante una situación de urgencia vital médica o según lo exija la ley estatal o federal. Puede solicitar una restricción poniéndose en contacto con el departamento de Gestión de la información de salud (*Health Information Management*) por escrito en la siguiente dirección electrónica: release.restrictions@childrenscolorado.org.

Obtención de un registro de los datos compartidos o divulgados de su información médica ("contabilización de las divulgaciones"). La contabilización solo incluirá la información compartida en los últimos seis años con fines distintos al tratamiento, el pago o las gestiones de atención médica, y excluirá la información que se haya compartido con una autorización válida. La contabilización incluirá información sobre quién recibió sus registros protegidos, la fecha de la divulgación y una breve descripción de la información que se divulgó. Debe enviar su solicitud por escrito al departamento de Gestión de información de salud a la dirección electrónica: AccountingofDisclosures@childrenscolorado.org.

Inspeccionar y solicitar una copia de su PHI en el conjunto de registros designado por una tarifa razonable. Según la ley federal, usted no puede inspeccionar ni copiar los siguientes tipos de registros: notas de psicoterapia o notas de asesoramiento sobre trastornos por uso de sustancias (SUD), información recopilada en relación con acciones o procedimientos civiles, penales o administrativos; información restringida por ley; información relacionada con investigaciones médicas en las que ha aceptado participar; información obtenida bajo promesa de confidencialidad; e información cuya divulgación pueda causar daño o perjuicio a usted mismo o a otras personas. Para inspeccionar, copiar o acceder electrónicamente a su PHI en el conjunto de registros designado, debe enviar su solicitud por escrito. Cuando lo permita la ley, podremos cobrar un costo razonable por los costos de copiado, envío por correo u otros suministros relacionados con su solicitud. Podríamos denegar su solicitud de inspección y copiado en determinadas circunstancias muy limitadas. Si le negamos el acceso a su PHI por determinados motivos, le daremos la oportunidad de solicitar que se revise dicha denegación. Un profesional de la salud autorizado elegido por nosotros llevará a cabo dicha revisión. Esta persona no será la misma que rechazó su solicitud. Puede enviar sus solicitudes por escrito para ejercer los derechos mencionados anteriormente a la dirección electrónica: ROI@childrenscolorado.org

- **A un resumen o explicación de su PHI:** Usted tiene derecho a solicitar solo un resumen de su PHI si no desea obtener una copia de su expediente completo. También tiene la opción de solicitar una explicación de la PHI a la que se le ha dado acceso cuando solicite su expediente completo.
- **Para obtener una copia electrónica de los registros médicos:** Usted tiene derecho a solicitar una copia electrónica de su expediente médico para usted mismo o para que se envíe a otra persona u organización cuando su PHI se mantenga en formato electrónico. Haremos todo lo posible por proporcionarle los registros en el formato que solicite; sin embargo, en caso de que la información no sea fácilmente accesible o reproducible en el formato que solicite, le proporcionaremos el registro en un formato electrónico estándar o en una copia impresa legible. Ofrecemos MyChart como una opción para que los pacientes puedan acceder electrónicamente a su información médica protegida (PHI). Puede configurar el acceso a MyChart poniéndose en contacto con el servicio de asistencia de MyChart en la dirección electrónica mychart@childrenscolorado.org o al teléfono 720-777-HELP y elija la opción 3. El acceso a la información a través de MyChart es gratuito.

Solicitar una enmienda de su PHI en un conjunto de registros designado si considera que la información es incorrecta o está incompleta. Podemos denegar su petición de enmienda si:

- no se presenta por escrito,
- no incluye una razón que justifique la petición,
- la información no ha sido creada por nuestro equipo de atención médica, a menos que la persona o entidad que la haya creado ya no esté disponible para realizar la enmienda,
- no forma parte de la información que guardamos en nuestras instalaciones,
- no forma parte de la información que usted puede inspeccionar y reproducir,
- la información existente en el expediente es correcta y completa.

Children's Hospital Colorado cumple con las leyes federales de derechos civiles aplicables y no discrimina en función de raza, color, origen nacional, edad, discapacidad o sexo.

ATENCIÓN: si habla español, tiene a su disposición servicios gratuitos de asistencia lingüística. Llame al 1-720-777-1234.

CHÚ Ý: Nếu bạn nói Tiếng Việt, có các dịch vụ hỗ trợ ngôn ngữ miễn phí dành cho bạn. Gọi số 1-720-777-1234.

Tenga en cuenta que, aunque aceptemos su solicitud, no estamos obligados a eliminar ni modificar ninguna información de su historial médico. Si no estamos de acuerdo con su solicitud, se lo notificaremos por escrito y usted tendrá derecho a presentar una declaración de desacuerdo que se adjuntará a las futuras divulgaciones de la información en cuestión. Puede enviar sus solicitudes por escrito para ejercer los derechos mencionados anteriormente a la dirección electrónica: ROI@childrenscolorado.org.

Revocar su autorización para utilizar o compartir sus datos médicos. Puede cancelar sus autorizaciones previas por escrito en cualquier momento. Si cancela su autorización, dejaremos de utilizar o compartir sus datos médicos que anteriormente teníamos permitido usar según dicha autorización. Esto no aplicará a ninguna acción anterior tomada en respuesta a una autorización válida. Puede enviar sus solicitudes por escrito para ejercer los derechos mencionados anteriormente a la dirección electrónica: ROI@childrenscolorado.org

Recibir notificación de una vulneración de su información. Recibirá una notificación si en algún momento determinamos que su información médica no asegurada ha sido vulnerada según los criterios establecidos por la ley.

Solicitar que sus datos médicos se comuniquen mediante un método alternativo o a sitios alternativos. Haremos todo lo posible por atender cualquier solicitud razonable cuando nos facilite una dirección o información de contacto alternativa, así como información sobre cómo se gestionará el pago. No tiene que divulgar el motivo de su solicitud.

Obtener una copia de este Aviso de Prácticas de Privacidad cuando se solicite. Este Aviso está disponible en cualquiera de nuestros departamentos clínicos y también en nuestro sitio web: <https://www.childrenscolorado.org/your-visit/after-your-visit/your-bill/hipaa/> También puede obtener una copia impresa poniéndose en contacto con nuestro responsable de privacidad (*Privacy Officer*), tal y como se indica en la sección "Contacto" más adelante.

Usted tiene derecho a nombrar a un representante personal, como un apoderado médico o, si lo tiene, un tutor legal. Los padres son generalmente reconocidos como representantes personales de sus hijos menores de edad. Su representante personal podría estar autorizado para ejercer sus derechos y tomar decisiones sobre su PHI. Nos aseguraremos de que la persona tiene esta autoridad y de que puede actuar en su nombre antes de tomar cualquier medida basada en la solicitud.

Presentar quejas sobre cualquier aspecto de nuestras prácticas de uso de datos médicos ante nosotros o ante el Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos. Si usted cree que se han infringido sus derechos de privacidad, puede presentar una queja ante nosotros; para ello, comuníquese con el Programa de Vinculación con el Paciente (*Patient Relations Program*) con alguna de las opciones siguientes:

Teléfono:	720-777-1010
Correo electrónico:	patientrelations@childrenscolorado.org
Dirección	13123 E. 16th ave, B220
Dirección:	Aurora, CO 80045

Su queja será remitida al funcionario de privacidad y se llevará a cabo una investigación minuciosa. No habrá represalias por presentar una queja.

También puede presentar una queja ante la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Humanos. La información acerca de cómo presentar una queja en esta agencia se encuentra en línea en: www.hhs.gov/hipaa/filing-a-complaint/complaint-process/index.html. También puede llamar al 202-619-0257 (línea gratuita 877-696-6775) o enviar un correo postal a la dirección: Secretary of the US – Department of Health and Human Services, 200 Independence Ave S.W., Washington, D.C. 20201.

COMPARTIR A TRAVÉS DE INTERFACES DE PROGRAMACIÓN DE APLICACIONES. Usted tiene derecho a solicitar o autorizar que su PHI electrónica incluida en su conjunto de registros designado se transmita a usted o a otra persona u organización a través de una interfaz de programación de aplicaciones ("API"). Las API son mecanismos de codificación informática que permiten que dos o más aplicaciones informáticas electrónicas o

Children's Hospital Colorado cumple con las leyes federales de derechos civiles aplicables y no discrimina en función de raza, color, origen nacional edad, discapacidad o sexo.

ATENCIÓN: si habla español, tiene a su disposición servicios gratuitos de asistencia lingüística. Llame al 1-720-777-1234.

CHÚ Ý: Nếu bạn nói Tiếng Việt, có các dịch vụ hỗ trợ ngôn ngữ miễn phí dành cho bạn. Gọi số 1-720-777-1234.

programas de software se comuniquen entre sí y compartan información. Children's Colorado está obligado por ley a cumplir con las solicitudes relativas a las transmisiones API, con ciertas excepciones. Usted entiende que la PHI transmitida a través de una API a petición suya dejará de estar bajo la protección y el control de Children's Colorado, dejará de estar sujeta a las protecciones y a los derechos descritos en este aviso, y puede que ya no esté sujeta a las mismas leyes, reglamentos, políticas o procedimientos en lo que respecta a su confidencialidad, seguridad, privacidad, uso o divulgación. Usted comprende y acepta que cualquier solicitud que realice a Children's Colorado para transmitir su PHI a través de una API es bajo su propio riesgo y asume toda la responsabilidad por las consecuencias de dicha acción tomada por Children's Colorado siguiendo sus instrucciones. Children's Colorado le recomienda que confirme cualquier medida de confidencialidad, seguridad o protección de la privacidad con respecto a su PHI transmitida con el destinatario de la PHI antes de enviar una solicitud a Children's Colorado para transmitir su PHI a través de una API.

AVISO DE NUEVA DIVULGACIÓN. La PHI que se divulgue de conformidad con este aviso podrá ser objeto de una nueva divulgación por parte del destinatario y dejará de estar protegida por la HIPAA o la Parte 2. La legislación aplicable al destinatario puede limitar su capacidad para utilizar y divulgar la PHI recibida, por ejemplo, si se trata de otra entidad cubierta que está sujeta a la HIPAA o un programa o entidad sujetos a la Parte 2.

CAMBIOS A ESTE AVISO. Nos reservamos el derecho de modificar este aviso publicando los cambios en nuestro sitio web en <http://www.childrencolorado.org>. Nos reservamos el derecho de hacer efectivo el aviso revisado o modificado sobre los datos médicos que ya tenemos sobre usted y la información que obtengamos en el futuro. Publicaremos una copia del aviso vigente en nuestras instalaciones y también estará disponible previa solicitud.

CONTACTO. Si tiene alguna pregunta o si desea conversar sobre este aviso, comuníquese con nuestro funcionario de privacidad (*Privacy Officer*) al teléfono 720-777-5834 o a la dirección electrónica privacy@childrencolorado.org.

Fecha de entrada en vigor: 16 de febrero de 2026

Children's Hospital Colorado cumple con las leyes federales de derechos civiles aplicables y no discrimina en función de raza, color, origen nacional edad, discapacidad o sexo.

ATENCIÓN: si habla español, tiene a su disposición servicios gratuitos de asistencia lingüística. Llame al 1-720-777-1234.

CHÚ Ý: Nếu bạn nói Tiếng Việt, có các dịch vụ hỗ trợ ngôn ngữ miễn phí dành cho bạn. Gọi số 1-720-777-1234.